



cuarenta maravedis.

SELOO VARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

que

Aquí el Informe.

Entendido todo por esta Ciudad advirtiéndose legue-  
da el numero de Oficio de Regidores y aun sobrantes  
para tratar de tantos, y no echare la citacion para  
este ultimo particular desde luego acuerda: se este  
para el efecto para el lunes proximo a las diez horas  
de su mañana, como así mismo, para resolver  
sobre el informe q<sup>e</sup> han evacuado don S. D. Gio:  
Perañ y D. Pedro Urola con referencía a el q<sup>e</sup> pide  
el Consejo de la Real Camara

Informe sobre Vice en este Ayuntamiento mediante la citacio-  
las Circunstan-  
cias de D. Fran-  
cisco Bartolomé  
Del efecto el Informe q<sup>e</sup> dan con fha. tres del actual  
los S. D. Regidores D. Vicente Anrich, y D. Pedro San-  
tu con referencía a el q<sup>e</sup> se les confirió en Cavildo de dor de este  
mes en virtud de la orden de la Real Camara q<sup>e</sup> co-  
municó el Sr. D. Juan Ignacio de Arce, su Seceta-  
rio y Gobernador del Rey N. Señor con la de veinte y dos de Dto.  
del Año ultimo, por la q<sup>e</sup> se expresa q<sup>e</sup> esta Ciudad  
Informe a D. Francisco Bartolomé q<sup>e</sup> Moya, es persona  
de Buena vida y conchumbres de natural quiere y pades  
la suficiencia y honestidad q<sup>e</sup> se requiere  
si en este Dto. Ayuntamiento se halla alguna liza sup. sea

